LIMA, VIERNES 27 DE JUNIO DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 186 - Nº 92.657 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES -PÁGINA 14-
Anna Wintour deja la dirección de "Vogue" en EE.UU. tras 37 años

Semblanza -PÁG. 15-
Fallece a los 59 años el reconocido actor Óscar Carrillo Vértiz

DT -PÁGINA 16-
Conozca todos los cruces y fechas de octavos de final en el Mundial de Clubes

TEMA DEL DÍA | Solicitaría asilo ante posible condena, según MP -PÁG. 3-

La fiscalía advierte que Martín Vizcarra busca presentarse como un perseguido político

Audiencia. Juez Alcocer evaluó el pedido fiscal de seis meses de prisión preventiva contra el exmandatario acusado de recibir coimas por S/2,3 mlls. Diligencia continuará hoy a las 9 a.m.

Alegatos. Defensa del también exgobernador de Moquegua niega que pretenda politizar el caso. Pese a argumentos expuestos por fiscal Juárez, rechaza que exista un peligro de fuga.

SEGÚN FUENTES LIGADAS AL IRTP -PÁGINA 6-

Plan de darle un programa de TV a Boluarte en el Estado se ha frenado por normas de neutralidad electoral

Argumentos. Consideran que el espacio en TVPerú podría "ser interpretado como propaganda". Si llega a concretarse, el JNE evaluaría cada una de sus emisiones.

AFP



DT -PÁGINA 17-

'CR7' jugará en Al-Nassr hasta los 42 años

En busca de los mil goles y el Mundial 2026, Cristiano Ronaldo se quedará dos años más en el cuadro árabe. Ganaría unos 39 millones de dólares al mes.

INTERPUSO APELACIÓN

Corte Suprema determinará si anula o mantiene suspensión de Benavides en el cargo de fiscal

-PÁGINA 4-

Posición. La abogada asegura que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, la considera "un obstáculo en su carrera".

QUEJAS EN MIRAFLORES

Continúan los trabajos y reparaciones en la avenida Comandante Espinar que ya había sido abierta al público

-PÁGINA 7-

CÉSAR BUENO



Siguen haciendo obras en zonas del bulevar central. Han retirado adoquines recién puestos.

CUESTIONA SUS MEDICIONES

San Borja niega que sea el distrito de Lima con el aire más contaminado como indica el Senamhi

-PÁGINA 8-

CARLOS BASOMBRÍO -PÁGINA 19-

Sobre la crisis en la fiscalía



7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

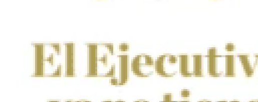


Cerrojo sin soportes

Semanas atrás, el gobierno se negó a entregar información a este Diario sobre el operativo puesto en marcha para subir el sueldo de la presidenta Dina Boluarte, de los S/16.000 que percibe hoy a los S/35.568 que, según un cálculo del Ministerio de Economía y Finanzas, le correspondería recibir por su cargo.

La excusa esgrimida en aquel momento fue que el tema era "confidencial", según el artículo 17 de la Ley de Transparencia, que señala que se puede restringir el derecho de acceso a la información pública cuando esta "contenga consejos, recomendaciones u opiniones producidas como parte del proceso deliberativo y consultivo previo a la toma de decisión". Y que, en este caso, como el aumento del salario de la mandataria todavía se encontraba en discusión y no se había tomado una decisión al respecto, le correspondía esta clasificación. Un argumento que, como dijimos en su momento, no resultaba convincente –cabe destacar que desde este Diario se ha apelado la decisión y se espera una pronta respuesta del Tribunal de Transparencia–.

Pero parece ser que no somos los únicos que pensamos así. Esta semana, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Antaip) –que, entre otras cosas, se encarga de velar por la correcta aplicación de la Ley de Transparencia– emitió una opinión consultiva a pedido de este Diario en el que considera "inválida" dicha argumentación. Entre otras cosas, el organismo explica que el mentado artículo 17 no es una regla general, sino que debe aplicarse de manera excepcional, luego de una evaluación correspondiente "caso por caso". O, dicho de otra manera, que la transparencia en el interior del Estado es siempre la norma, y que las excepciones que se hagan de esta deben estar correctamente justificadas.



El Ejecutivo ya no tiene argumentos para seguir negándose a brindar información sobre un posible aumento de sueldo de la presidenta.

La Antaip recuerda, además, que los salarios de los funcionarios "no abordan una situación problemática en la sociedad" y que, en el caso de altos cargos –es decir, de aquellos que tienen poder de decisión sobre los recursos del Estado, como la presidenta–, "la publicidad de sus ingresos cobra especial relevancia" por una razón evidente: porque es también una manera de combatir la corrupción.

La respuesta de la institución, en fin, deja muy mal parado al gobierno y, especialmente, al presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, quien efectuó una serie de piruetas legales para defender el cerrojo y que ahora ha quedado desbaratado en cada uno de sus argumentos.

Aunque el informe de la Antaip no tiene carácter vinculante, el Ejecutivo ya no tiene argumentos para seguir negándose a brindar información en esta materia. El cerrojo que han puesto en este caso sencillamente no tiene soportes. Ojalá que la señora Boluarte deje de maquinar creativas ideas de programas propios y empiece a dar la cara.



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



RECUPERACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA

Las cifras del Ministerio de la Producción confirman una evolución positiva del comercio minorista peruano, con ventas de S/4.059 millones en abril del 2025, marcando un crecimiento del 5,3% respecto al año anterior. Este resultado refleja la paulatina reactivación de la demanda interna y el impacto favorable de eventos estacionales. La diversificación del crecimiento indica una recuperación amplia del consumo privado, consolidando el papel del sector en la reactivación económica.



GOLPE AL TRÁFICO DE ANIMALES

La reciente captura de Los Depredadores del Oriente en Iquitos representa un paso importante contra el tráfico ilegal de fauna silvestre. La PNP desarticuló esta red con más de 5.000 animales, incluyendo 17 especies vivas como osos perezosos, capibaras y tigrillos. Esta operación evidencia la gravedad de una práctica que amenaza a especies en peligro. Es necesario condenar y denunciar esta actividad destructiva que convierte nuestra riqueza natural en mercancía ilegal.



INCORRECCIÓN ÉTICA

El reconocimiento del presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, sobre la incorrecta contratación de familiares merece ser destacado. Sin embargo, su tibieza preocupa cuando al menos 30 grupos familiares trabajan en el Legislativo, incluido el despacho de la congresista Rosio Torres con la contratación de Cecilia Salazar y su hija Alexandra Tafur como empleadas. Su falta de contundencia al limitarse a solicitar un "informe sobre vínculos laborales" evidencia una permisividad que deteriora la imagen institucional.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] , José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

ALEGATOS

El expresidente está "creando el espacio" para decir que es "perseguido político y asilarse", advirtió el fiscal Germán Juárez en la audiencia de prisión preventiva que se reanuda hoy. Abogado del acusado negó que exista peligro de fuga.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:



FERNANDO SANGAMA



El expresidente Martín Vizcarra acudió a la audiencia de prisión preventiva y declaró a la prensa que también se presentará hoy a la reanudación de la misma.

"Existe un evidente y latente peligro de fuga por parte del acusado [Martín Vizcarra], lo vamos a demostrar".

Germán Juárez
Fiscal del equipo especial Lava Jato



"Más allá del cuestionamiento que ha realizado el Ministerio Público, [Martín Vizcarra] sí tiene arraigo laboral".

Erwin Siccha
Abogado de Martín Vizcarra

Fiscalía sostiene que Martín Vizcarra busca victimizarse ante posible condena



VÍCTOR REYES PARRA

En el peligro de fuga ante una eventual condena en el juicio que se le sigue por corrupción, un discurso de victimización y la posibilidad de que recurra a un asilo político se basó la tesis con la que el fiscal Germán Juárez Atoche, del equipo especial Lava Jato, sustentó ayer su pedido de seis meses de prisión preventiva para el expresidente Martín Vizcarra.

Lo hizo en una audiencia dirigida por el juez Víctor Alcocer, del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior Nacional. Por su parte, la defensa de Martín Vizcarra negó cualquier riesgo de fuga y calificó el pedido del Ministerio Público como "improcedente, inmotivado e ilegal".

La sesión se reanudará hoy desde las 9 a.m. con la réplica entre las partes, la dúplica y la palabra del propio Vizcarra. Luego, el magistrado comunicará su decisión o anunciará una fecha para hacerlo.

Vizcarra enfrenta un juicio desde hace ocho meses. La fiscalía lo acusa de haber recibido de constructoras peruanas S/2,3 millones en coimas por la adjudicación de los proyectos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua durante su gestión como gobernador de esa región (2011-2014).

—Argumento fiscal—

Juárez explicó que su pedido de prisión preventiva busca "sujetar al acusado al juicio, al proceso penal", y que una eventual condena pueda ser efectiva.

"¿Cuál es la intención del acusado? Donde va, dice que es perseguido político, que este proceso penal es una persecución política", cuestionó. "Está creando el espacio para que, en caso de que haya una sentencia condenatoria, decir que es un perseguido político y asilarse. Ya lo hemos visto: la sentenciada Nadine Heredia dijo que era perseguida política y le dieron un asilo en Brasil y allí está. Entonces, en este caso, existe ese peligro latente", advirtió.

El fiscal indicó que el solo hecho de que el caso esté en etapa de juicio oral supone que se cumple el estándar de evidencia requerida para una prisión preventiva. También dijo que el pedido de 15 años de condena supera el estándar mínimo de pronóstico de pena para que se le imponga la medida.

El fiscal presentó capturas de videos para evidenciar –como adelantó **El Comercio**– que, en mayo pasado, Vizcarra se desplazó sin su seguridad del Estado como expresidente en el terminal de Moquegua.

—Argumento de la defensa—

Erwin Siccha, abogado de Vizcarra, aseveró que su defendido tiene arraigo familiar y laboral. En cuanto a la visita del acusado al terminal de Moquegua el pasado 22 de mayo, explicó que su patrocinado acudió a una oficina pública en el segundo piso. Asimismo, insistió en que el exmandatario "cuenta con seguridad del Estado, las 24 horas del día y los siete días de la semana", y que esta se mantiene a una "distancia prudencial".

"Este requerimiento ha movilizado el aparato judicial para analizar un requerimiento de prisión preventiva improcedente, absolutamente inmotivado, absolutamente ilegal [...] Solicitamos que se declare improcedente el requerimiento o, subordinadamente, se declare infundado", manifestó Siccha.

A su salida de la sede judicial, Vizcarra negó cualquier intento de evadir la justicia, remarcando que ya estuvo en zonas de frontera y no dejó el país. "Lo que sorprende son los argumentos de la fiscalía, totalmente forzados [...] Este pedido no tiene absolutamente ningún sustento ni ninguna lógica", declaró a la prensa.

JORGE CERDÁN / ARCHIVO

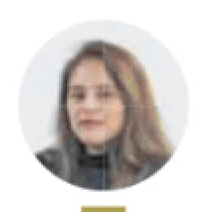


El fiscal Germán Juárez refirió que los informes sobre las actividades de Martín Vizcarra presentados al juzgado son "dirigidos" y no verídicos.

MÁS INFORMACIÓN

Seguidores de Vizcarra se apostaron en los exteriores de la Corte Superior Nacional, en el Centro de Lima. El ingreso del acusado a la sala fue accidentado por la aglomeración.

Corte Suprema definirá si anula o mantiene la suspensión de Benavides



KAREM BARBOZA QUIROZ

APELACIÓN. La abogada señaló que Delia Espinoza, titular del Ministerio Público, la considera "un obstáculo en su carrera fiscal". Denunció un atropello a sus derechos.



CÉSAR BUENO

Patricia Benavides, ex fiscal de la Nación, brindó una conferencia de prensa ayer en compañía de sus abogados.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema determinará si anula o mantiene la suspensión de la abogada Patricia Benavides como fiscal suprema, medida que ha impedido su reincorporación al Ministerio Público (MP).

La defensa de Benavides interpuso ayer un recurso de apelación contra la suspensión de 24 meses que ordenó el juez de investigación preparatoria Segismundo León.

La restricción se emitió como parte de la investigación que se sigue a la ex fiscal de la Nación por los presuntos delitos de cohecho pasivo específico, abuso de autoridad y encubrimiento personal por presuntamente intervenir en un proceso vinculado a la organización criminal Los Cuellos Blancos del Puerto.

—Rechaza la sanción—

En una conferencia de prensa junto a sus abogados, Benavides cuestionó y rechazó la suspensión en su contra, a raíz de un pedido de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. Sostuvo que "se está instrumentalizando el Ministerio Público" y atropellando sus derechos fundamentales.

"La señora Espinoza no cumplió lo señalado en la resolución de la Junta Nacional de Justicia en la que se me restituía en el cargo de fiscal suprema y fiscal de la Nación, hay una desobediencia flagrante del cumplimiento de esa resolución y cómo hace un pedido al Poder Judicial señalando que se me suspenda como fiscal suprema y fiscal de la Nación. ¿No les parece un contrasentido?", expresó.

Juan Peña, uno de los abogados presentes en la conferencia, anunció que presentaron un recurso de hábeas corpus a fin de que Espinoza sea apartada de las investigaciones y que todas las actuaciones que desarrolló en las carpetas fiscales vinculadas a Benavides, desde que se emitió la resolución de la JNJ a favor de su patrocinada hasta la fecha en que se resuelva la demanda constitucional, sean declaradas nulas.

Humberto Abanto, otro integrante del equipo legal de la suspendida fiscal, indicó más temprano en RPP que una vez que se resuelva la apelación a favor de su patrocinada solicitarán a la JNJ que determine si la gestión de Benavides como fiscal de la Nación se puede extender más allá del término del período para el que fue elegida.

—Argumentos—

El Comercio accedió al escrito de apelación presentado por la defensa de Benavides, en el que se sostiene que el juzgado no analizó un aspecto importante: "El caso se encuentra en manos de una funcionaria que evidentemente carece de objetividad para investigar a Liz Patricia Benavides Vargas, por lo que sus requerimientos van orientados a descartar a quien considera un obstáculo en su carrera fiscal".

Se cuestionan también otros asuntos como la falta de motivación de la resolución judicial, ausencia de elementos de prueba para sostener que dirigiría una organización criminal, así como la falta de competencia del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria para dilucidar el pedido de suspensión.

Además, advierte una posible "contradicción" del juzgado al momento de resolver el pedido de suspensión señalando que la JNJ había habilitado a Benavides como fiscal suprema, y también como fiscal de la Nación, pese a que Espinoza venía desempeñando ese cargo de manera ininterrumpida.

De igual manera, reparó en que la restitución de Benavides no ha sido ejecutada porque Espinoza y los demás miembros de la Junta de Fiscales Supremos "se han mostrado renuentes a obedecer el mandato restitutorio" de la JNJ.

TIENE SEGURIDAD DE PNP

Pese a la suspensión, el ministro del Interior, Carlos Malaver, informó el miércoles que Patricia Benavides seguirá con seguridad policial por tener la condición de "personalidad".

MIRADA

DIANA SEMINARIO
Periodista



Una historia sin fin

Desde que el viernes 13 de junio se hiciera pública la decisión de la Junta Nacional de Justicia que anuló la destitución de Patricia Benavides como fiscal suprema y fiscal de la Nación, hemos sido testigos de una batalla legal en la que, paradójicamente, la legalidad ha sido seriamente afectada.

Más allá de todas las medidas dilatorias interpuestas por la fiscal de la Nación en ejercicio Delia Espinoza para negarse a acatar una decisión de la Junta Nacional de Justicia, hemos visto cómo para algunos la defensa del Estado de derecho es selectiva. También hemos observado cómo la justicia en el Perú sí puede ser rápida cuando se lo propone.

El último martes 24 de junio, la pregunta era: ¿entra o no entra la policía a hacer cumplir el mandato de la JNJ y sentar a Patricia Benavides en el sillón de fiscal de la Nación? Para entonces, la junta ya había solicitado el "auxilio de la fuerza pública" para disponer el retiro de la señora Delia Espinoza como fiscal de la Nación. Horas antes, Espinoza había aclarado: "No es desacato, es la ley". En clara admisión que estaba incumpliendo una decisión de la JNJ.

Mientras al director de la PNP se le solicitaba el "auxilio de la fuerza pública", el Poder Judicial realizaba una audiencia de suspensión en el cargo de Patricia Benavides como fiscal de la Nación y fiscal suprema, la que se resolvió en tiempo récord. El juez Segismundo León que participó en la audiencia que concluyó por la tarde del 24, decidió suspender a Patricia Benavides de fiscal suprema a la medianoche del miércoles 25. Con esta decisión, el mandato de la JNJ se volvía inejecutable.

> "Hemos visto cómo para algunos la defensa del Estado de derecho es selectiva".

En este punto es importante tomar nota de la línea de tiempo.

Según Gino Ríos, presidente de la Junta Nacional de Justicia, el 9 de junio la JNJ sesiona y aprueba anular la destitución de Patricia Benavides como fiscal suprema. El 11 de junio, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, solicita al Poder Judicial la suspensión de Patricia Benavides en el cargo de fiscal suprema y fiscal de la Nación por 36 meses y el 12 de junio remite una denuncia constitucional al Congreso contra Benavides Vargas por ser la presunta autora de los delitos de cohecho pasivo, encubrimiento personal y abuso de autoridad en el caso Cuellos Blancos.

¿Coincidencia? ¿Tenía conocimiento Delia Espinoza de lo decidido el 9 de junio y se apresuró a presentar el pedido de suspensión al Poder Judicial el 11 de junio?

La decisión judicial de suspensión de 24 meses a Benavides está tomada y ella ha dicho que acatará la medida. En tanto su defensa ha planteado la interrogante acerca de cómo se puede suspender del cargo a una persona que no lo había asumido, por lo que apelaron.

A simple vista con la suspensión a Benavides la controversia habría concluido, pero los hechos muestran que esta historia está aún lejos de terminar.

Neutralidad electoral frena programa de TV de Boluarte

Fuentes ligadas al IRTP señalaron que se analizó que el contenido del espacio en TV Perú podría "ser interpretado como propaganda" en período de elecciones.

SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

El programa que alista TV Perú, el canal del Estado, para Dina Boluarte se ha visto frenado por un aspecto legal: la neutralidad electoral que rige desde marzo luego de que la presidenta convocara elecciones generales.

El llamado a los comicios generales determinó la prohibición de la publicidad estatal, salvo que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) lo autorice. Usualmente, el tribunal electoral permite propaganda sobre campañas de educación, salud y desastres naturales, pero no para resaltar obras del gobierno saliente.

Fuentes cercanas al Instituto Nacional de Radio y Televisión (IRTP) señalaron a **El Comercio** que uno de los motivos de la próxima salida de Ninoska Chandía como titular de esa entidad que maneja TV Perú y Radio Nacional es que "demoró" en concretar el programa de la jefa del Estado. Esto, porque temía que se violara la neutralidad electoral.

Las mismas fuentes refirieron que el contenido de "Cada domingo a las 8", al ensalzar la administración de Boluarte, podía "ser interpretado como propaganda" y no como información. Agregaron que el análisis de esta situación tuvo paralizado el proyecto varias semanas, lo que no fue bien visto en Palacio de Gobierno.

—JNE evaluaría caso por caso—

Fuentes cercanas al pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) señalaron que, si se concreta el programa de Boluarte, cada emisión será evaluada de manera individual.

Agregaron que si el espacio televisivo tiene invitados a congresistas, gobernadores regionales y alcaldes que participarán en las elecciones generales, sí podría violar la neutralidad electoral.

Alejandro Rospigliosi y Enzo Elguera, expertos en derecho electoral, refirieron a este Diario que "el JNE va a tener que revisar programa por programa, si este sale al aire" y que se constituiría "una manera de sacarle la vuelta" a la neutralidad electoral.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



El último miércoles, el primer ministro Eduardo Arana admitió que Dina Boluarte sí evalúa tener un programa de TV.

LA MANO DETRÁS

Juan José Santiváñez, censurado exministro del Interior y asesor de Dina Boluarte, impulsa el programa de TV. Ella registra este mes un 3% de aprobación y 94% de rechazo, según Datum Internacional.

El PJ desestima cese de prisión preventiva de Pedro Castillo

Pedido del expresidente, quien afronta un juicio por el golpe del 2022, fue declarado infundado.

El Poder Judicial rechazó el más reciente pedido de la defensa legal de Pedro Castillo para anular la prisión preventiva que el expresidente cumple mientras afronta el juicio por el golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022.

La resolución del juez supremo de investigación preparatoria, Juan Carlos Checkley, declara infundado el pedido de cese de prisión preventiva y señala que se debe mantener la vigencia de la medida contra el exmandatario.

El principal argumento del requerimiento de Castillo era que los fiscales que participaron en el proceso se encuentran deslegitimados.

—Decisión—

El juez destacó que el motivo principal para ordenar un cese de prisión preventiva es que haya nuevos elementos de convicción que desnaturalicen o contradigan los motivos iniciales para dictar esta restricción.

Por esto, el magistrado señaló que las críticas contra los fiscales "de modo alguno desvirtúan o derrotan los elementos de convicción que sustentaron las resoluciones que impusieron prisión preventiva y su prolongación".

La resolución recuerda que el exmandatario Castillo cumple prisión preventiva desde el 15 de setiembre del 2022 por 36 meses, tras la ampliación de 18 meses que aprobó el Poder Judicial.

También resalta que en octubre del 2024 se declaró infundada la anterior solicitud de revisión de oficio de la prisión preventiva de Castillo, mientras que en enero del 2025 se rechazó el pedido que hizo para variar esta restricción por una vigilancia electrónica y un arresto domiciliario.

PODER JUDICIAL



La fiscalía pide 34 años de cárcel para Pedro Castillo por presunta rebelión.

JULIO REAÑO / ARCHIVO

Eduardo Salhuana está por concluir su gestión como presidente del Congreso.

Evalúan contratos familiares en el Congreso

El titular del Legislativo refirió que "éticamente no es correcto" y dijo que se estudia una "solución".

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana (APP), aseveró que no es "éticamente correcto" que se contraten grupos familiares como funcionarios dentro de ese poder del Estado y dijo que se evalúan acciones por tomar en la Mesa Directiva.

El titular del Parlamento se pronunció al ser consultado por el informe de **El Comercio** que revela que hay al menos 30 grupos familiares en la planilla de trabajadores parlamentarios.

"Hemos consultado la legalidad o no. Nos han señalado que no hay una legislación que prohíba esta situación. Sin embargo, no puedo dejar de mencionar que éticamente no es correcto. Estamos viendo qué solución le vamos a dar", declaró a Canal N.

Este Diario detectó que las contrataciones en las que destacan trabajadores que son hermanos entre sí en despachos congresales o en oficinas distintas se registran debido a que el Poder Legislativo está excluido de la Ley Servir.

Otro caso recientemente conocido fue reportado por el programa "Cuarto poder" sobre la contratación de Cecilia Salazar Mattos, quien trabajó como técnica de la Oficina de Personal y Bienestar, la misma en la que ahora trabaja su hija Alexandra Tafur Salazar.

Cecilia Salazar fue convocada como asesora principal por Rosio Torres, congresista de Alianza para el Progreso (APP). Eduardo Salhuana reconoció que la contratación de la hija de Salazar fue por recomendación de la parlamentaria apepista.

FOTOS: CÉSAR BUENO



De acuerdo con la Municipalidad de Miraflores, se están realizando labores para reubicar tres pares de bancas que están demasiado cerca de la pista.

Siguen las reparaciones en la renovada Comandante Espinar



HERNÁN MEDRANO MARIN

PENDIENTES. En un recorrido por esta vía, El Comercio comprobó que, pese a que ya ha sido inaugurada, se vienen desarrollando algunos trabajos en bancas situadas en el bulevar central. Este Diario había identificado anteriormente varias fallas en la avenida.

Aunque la Municipalidad de Miraflores ya inauguró la renovada Av. Comandante Espinar –que une el óvalo Gutiérrez con la Av. Pardo–, todavía se están realizando trabajos en algunos tramos del bulevar central de la vía.

En un recorrido por esta avenida, **El Comercio** observó que los trabajos se están realizando exactamente en dos puntos ubicados entre las calles Piura y Chiclayo. En cada uno de ellos existen dos bancas, las cuales han sido cercadas. Parte de los adoquines del bulevar, instalados hace solo unos días, han sido retirados y colocados a un lado. Tanto el cerco como la malla protectora puestos, en uno de sus lados, invaden la pista en aproximadamente un metro, obstaculizando un carril destinado a los vehículos.

Hace un mes, tras la inauguración de la renovada Av. Comandante Espinar, **El Comercio** identificó más de una docena de fallas que afectan tanto a peatones como a conductores. Por ejemplo, a la altura del cruce con la calle Dos de Mayo y en otros dos puntos del bulevar, el respaldar de los asientos de cemento está a 20 cm de la pista. Además, a lo largo de las veredas se observó cajas de desagüe y buzones de empresas de telecomunicaciones atravesando el piso podotáctil, que sirve para facilitar la orientación de las personas con discapacidad visual. Y este tipo de piso está colocado como adoquín, lo que impide que los bastones guía se deslicen y hace difícil el uso.



La renovación de esta vía abarcó 32.000 m² a lo largo de ocho cuadras.

TEMAS POR SOLUCIONAR

Hace un mes, Lino de la Barrera, gerente de asesoría jurídica del municipio de Miraflores, indicó que se detectaron tres bancas que debían ser corregidas y reubicadas antes de la entrega de la obra.

Asimismo, al revisar el avance de la alameda central, el carril para peatones pasa de medir 180 cm a solo 110 cm en el cruce con Dos de Mayo. Debido a eso, solo hay espacio para una persona y mayores dificultades para aquellas en silla de ruedas o que muevan un coche de bebé.

Sobre las actuales reparaciones, la Municipalidad de Miraflores indicó que se están reubicando tres pares de bancas, ya que, una vez finalizada la obra, se advirtió que estaban demasiado cerca de la pista.

Asimismo, sostuvo que, tras una coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), también se están reubicando unos semáforos ubicados en la intersección de la Av. Comandante Espinar con la Av. Angamos.

Comentó también que hay varios semáforos que por la modificación de la vía (pues hay cruces que ya no existen) van a ser retirados. Esto ya fue notificado a la MML, informó la comuna miraflorina. Por último, respecto del piso podotáctil, la gestión miraflorina dijo que se están revisando absolutamente todas las observaciones hechas a este tipo de pavimento.

Del mismo modo, el municipio resaltó que se está desarrollando la corrección de ladrillos que fueron mal puestos, que se han hundido un poco y/o presentan algunas grietas. Respecto de los plazos, señaló que se tiene 45 días para levantar las observaciones (que corren desde inicios de junio). Sin embargo, precisó que los trabajos no tomarían tanto tiempo.

Capturan a cajero de banco que habría ayudado a robar a clientes

Es acusado de facilitar información a una banda criminal de marcas que opera en Lima norte.

En un operativo contra la delincuencia, agentes de la Policía Nacional (PNP) detuvieron en San Martín de Porres a un joven cajero de banco sindicado de ser el 'datero' que brindaba información a una banda criminal de marcas que tenía como punto de operaciones Lima norte.

El sujeto fue identificado como Jadash Abel Alvarado Taype, de 21 años. Al momento de apresarlo, este se encontraba junto a su familia en su casa. En ningún momento ofreció resistencia.

"América noticias" indicó que la PNP hizo un minucioso trabajo de investigación y cuando revisó los videos de seguridad del banco donde se desempeñaba Alvarado, detectó que este era quien recopilaba información de los clientes para luego usarla de forma ilícita. Todo desde su ventanilla y utilizando tarjetas y cheques.

En enero de este año, una mujer que tenía una cuenta en el banco hizo un retiro de S/25.000 tras recibir un préstamo. Luego de algunos minutos, salió y, en solo segundos, fue interceptada por tres delincuentes armados y con pasamontañas.

La víctima fue despojada del dinero en plena vía pública y ante varias personas. Las autoridades encargadas de investigar el caso afirmaron que este tipo de filtraciones internas son una grave amenaza para los usuarios del sistema financiero.

En tanto, Alvarado está detenido preliminarmente mientras se recaban más pruebas. La fiscalía evaluará su situación legal en los próximos días. También, se investiga si más trabajadores del banco estarían involucrados.

PNP



El joven de 21 años no ofreció resistencia al ser detenido por la policía.

San Borja registró en mayo uno de los más altos niveles de contaminación del aire

La municipalidad del distrito asegura que la medición del Senamhi solo corresponde a un punto específico y no representa la calidad del aire en su totalidad.

GLADYS PEREYRA COLCHADO

A casi nadie le sorprende que Lima Metropolitana tenga altos índices de contaminación del aire. Pero ¿dónde están las zonas más críticas? Según el informe técnico Estadísticas Ambientales del INEI para mayo del 2025, con datos del Senamhi, la estación de monitoreo ubicada en San Borja, uno de los distritos con más áreas verdes de la capital, reportó "altos niveles de concentración de partículas inhalables como polvo, hollín, polen y otras sustancias sólidas o líquidas dispersas en el aire, responsables de generar problemas respiratorios en la población".

El documento precisa que en este distrito se detectaron las más altas concentraciones de dos tipos de contaminantes: PM10 y PM2,5. El primero se relaciona con operaciones de molienda y trituración, del polvo de carreteras y de algunas operaciones agrícolas (como por ejemplo polvo, ceniza, hollín, partículas metálicas, cemento o polen), mientras que el PM2,5 proviene de centrales eléctricas, procesos industriales, tubos de escape de vehículos, cocinas a leña e incendios forestales. El máximo permitido de PM10 es 100 $\mu g/m^3$ y para PM2,5 el límite es 50 $\mu g/m^3$.

De acuerdo con el informe de INEI, la concentración de PM10 en San Borja en mayo tuvo picos de hasta 160,4 $\mu g/m^3$ y de 72 $\mu g/m^3$ para PM2,5, colocándolo como el más contaminado de la capital. Sin embargo, el distrito tiene una objeción. En comunicación con **El Comercio**, el municipio de San Borja aclaró que la medición solo brinda datos de un punto específico de monitoreo, ubicado cerca de una construcción. "Es importante aclarar que estos valores corresponden a una zona puntual del distrito y no representan la calidad del aire de la totalidad de San Borja", resaltó la comuna.

Se trata de la estación de monitoreo de calidad de aire del Senamhi que se ubica en el polideportivo Limatambo, al lado de áreas verdes y a unos 300 metros de la Av. Angamos Este.

ANDINA



Según la comuna de San Borja, en el distrito existen 79 parques, con un promedio de 12 m^2 de áreas verdes por habitante.

MONITOREO

Ayer, a las 4 p.m., la estación del Senamhi en San Borja presentaba 87 $\mu g/m^3$ de PM2,5 y 66 de PM10 $\mu g/m^3$.

El informe del INEI revela que solo otras dos estaciones del Senamhi excedieron los máximos permitidos: Santa Anita y San Martín de Porres.

Este Diario comprobó que todos los puntos de monitoreo se encuentran en áreas verdes o deportivas, como parques, estadios o piscinas. Se solicitó una entrevista con el Senamhi, pero al cierre de esta nota no fue posible.

Por otro lado, un informe del proyecto Geohealth Hub de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, en colaboración con el Senamhi, muestra que las más altas concentraciones de PM2,5 se sitúan en distintos puntos de distritos como Carabayllo, San Juan de Lurigancho, Ate, Lurigancho, Chaclacayo, La Molina y San Juan de Miraflores.

Estos valores fueron analizados durante un año con una metodología que unió datos satelitales y el monitoreo en tierra del Senamhi.

Fallece una de las dos japonesas que quedaron atrapadas en el Huascarán

Ambas, con experiencia en alta montaña, estuvieron expuestas a temperaturas de hasta -30 °C.

Una de las dos montañistas japonesas que quedaron atrapadas en el nevado Huascarán (Áncash) falleció. La víctima no resistió las extremas condiciones de la montaña, tras haber soportado temperaturas nocturnas de hasta -30 °C. Ambas alpinistas –Saki Terada (36) y Chiaki Inada (40)– estuvieron a más de 6.500 metros de altitud. Si bien el equipo de rescate llegó hasta donde se encontraban, Inada no pudo sobrevivir.

El operativo de rescate se activó tras la recepción de una señal de emergencia enviada por las montañistas. Con apoyo de un helicóptero de la policía, un equipo integrado por agentes de alta montaña y miembros de la Asociación de Guías de Montaña del Perú (AGMP) logró acercarse a la zona.

Tras varias horas de búsqueda, se estableció contacto con ambas. De acuerdo con la AGMP, se implementaron medidas inmediatas para facilitar su descenso, incluidos puntos de descanso, hidratación y alimentación, a fin de proteger su integridad física.

El Huascarán, con más de 6.700 metros de altitud, es la montaña más alta del país y una de las más exigentes. Las turistas habían iniciado la expedición sin guía, lo que incrementó significativamente el riesgo de este tipo de emergencias.

El rescate fue liderado por el guía de alta montaña Eric Calvo Yupanqui, quien junto a su equipo ascendió hasta el punto exacto desde donde las turistas enviaron su señal de auxilio satelital.

Terada e Inada habían ascendido al nevado Huascarán hace varios días como parte de una travesía internacional y contaban con experiencia en alta montaña.

REDES SOCIALES



En la imagen están Saki Terada a la izquierda y Chiaki Inada a la derecha.

CADE Universitario aborda el rol de los jóvenes al votar

En esta segunda jornada de charlas, se enfatizó la responsabilidad como votantes.

El CADE Universitario de IPAE Acción Empresarial, en su edición 2025, tuvo una segunda jornada de presentaciones con alto impacto coyuntural. En el primer turno se realizó la presentación "Voto joven: la voz de una generación", a cargo de Rolando Arellano, director ejecutivo de Arellano Consultoría para Crecer. Él subrayó que el voto juvenil no solo es un derecho, sino una poderosa herramienta de cambio.

A través de un estudio realizado por su consultora, Arellano reveló que un 66% de los jóvenes de 18 a 24 años creen que su voto es importante, pero solo el 21% se informa adecuadamente antes de votar. Para Arellano, votar bien no solo impacta al país, sino que también transforma al ciudadano.

En la sesión "Identidad y polarización: ¿quién soy cuando voto?", presentada por Jorge Yamamoto, psicólogo social y profesor principal de la PUCP, se profundizó en las motivaciones e impacto de la participación juvenil en los procesos electorales.

Yamamoto resaltó cómo la polarización política, cada vez más evidente en el ámbito nacional, impacta en la identidad de los votantes jóvenes. Este fenómeno, según el experto, genera un ambiente de desconfianza y separación que podría frenar la participación política y afectar la calidad de los procesos democráticos.

Asimismo, en la exposición "Votar para unir: el poder del diálogo en democracia", Augusto Townsend, fundador de Comité de Lectura y cofundador de Recambio, enfatizó el rol fundamental de los jóvenes en la reducción de la polarización, argumentando que ellos son claves para promover una cultura democrática basada en el respeto y la participación.

En tanto, Ariana Lira, jefa de la Unidad de Periodismo de Datos de **El Comercio** (EC Data), en la charla "Voto informado: nuestra responsabilidad en tiempos de IA, 'fake news' y ética digital", reflexionó sobre la responsabilidad y toma de acción de los jóvenes ante el acceso, uso y difusión de la información, en una coyuntura en la que cada vez toma más fuerza el uso de la inteligencia artificial para distintas actividades en el plano profesional, personal y ciudadano.

EL DATO

Hoy se llevará a cabo el cierre de CADE Universitario. El evento está dirigido a estudiantes de universidades e institutos de los últimos años de carrera, pertenecientes al tercio superior y con habilidades de liderazgo.

IPAE



Este foro se realizó en la Escuela Naval del Perú, en el Callao. Se congregó a cientos de jóvenes líderes.

Cabecilla de Los Choneros se escondía en lujoso búnker en ciudad ecuatoriana



ROGER ZUZUNAGA RUIZ

LA CAÍDA. Adolfo Macías Villamar se ocultaba en una casa con piscina, gimnasio y juegos de mesa, con un pasaje subterráneo. Cuatro de sus hombres fueron enviados a prisión. Analista sostiene que intervención es un golpe al crimen organizado y estima que pronto será extraditado a EE.UU.



AFP

El cabecilla de Los Choneros aparece flanqueado por dos agentes que participaron en el operativo. Una llamada al sistema de recompensas marcó el inicio de su caída.

Adolfo Macías Villamar, 'Fito', fue durante 17 meses el criminal más buscado en Ecuador, tras su fuga de una prisión de Guayaquil ocurrida en enero del 2024. Este miércoles, el cabecilla de Los Choneros fue capturado en una lujosa vivienda de la ciudad de Manta, lugar donde había acondicionado un búnker subterráneo que le servía de escondite, y cuya ubicación demandó un enorme esfuerzo de las fuerzas de seguridad.

De acuerdo con fuentes de la inteligencia militar consultadas por el canal Ecuavisa, desde hace dos meses se tenía información del paradero de 'Fito', por lo que sus movimientos empezaron a ser vigilados con drones.

Tras una serie de interceptaciones telefónicas y triangulaciones, las fuerzas de seguridad ingresaron a la casa donde se sospechaba que se escondía el narcotraficante. Estaba en un barrio ubicado entre Manta y Montecristi, cantones de la provincia de Manabí.

La casa estaba totalmente equipada y contaba con una piscina, gimnasio, electrodomésticos, una sala de juegos de mesa, paredes tipo mármol y otras características que dan cuenta de que la propiedad seguía en construcción, según CNN.

Los militares revisaron las 10 habitaciones, lanzaron gas lacrimógeno, abrieron armarios, pero no lo encontraban. En el lugar estaban una niña de 3 años, hija de Macías, y una niñera.

Entonces, se decidió que una retroexcavadora empezara a trabajar afuera de la casa. La máquina perforó el suelo y golpeó una losa muy dura, era el techo del búnker que estaba a cinco metros de profundidad. El polvo y la presión obligaron a 'Fito' a salir de su escondite.

En tanto, cuatro hombres que resguardaban a 'Fito' en el búnker subterráneo fueron enviados ayer a prisión preventiva imputados por fraude procesal, según informó la fiscalía.

Uno de los cuatro detenidos es Christhian Mendoza, quien estaba contratado en la Agencia Municipal de Tránsito de Manta aunque nunca se presentaba a trabajar.

El pasado 2 de abril, la Corte del Distrito Este de Nueva York formalizó una acusación por siete cargos de narcotráfico y tráfico de armas contra 'Fito'.

Según la acusación, Los Choneros, en alianza con el Cártel de Sinaloa, operaban una red a gran escala "responsable del envío y distribución de toneladas de cocaína desde Sudamérica, a través de Centroamérica y México, hasta Estados Unidos y otros lugares".

—Sistema frágil—

Fernando Carrión, analista político y de seguridad y catedrático en Flacso, calificó de "fundamental" la recaptura de 'Fito'. En diálogo con **El Comercio**, recordó que este se fugó porque la inteligencia criminal de estos grupos al margen de la ley descubrió que iba a haber reubicaciones en el sistema penal.

El analista dio por hecho que 'Fito' será extraditado a EE.UU. y que este paso tendrá mucha repercusión política.

Sobre el sistema penitenciario en Ecuador, manifestó que este se mantiene muy frágil. "El SNAI, la institución que maneja los penales, no ha sido capaz de administrar las cárceles", anotó.

LO QUE SE LE VIENE

El presidente Daniel Noboa dijo que Ecuador ya hizo su parte para la extradición de 'Fito' y que está a la espera de la respuesta de EE.UU.

Si 'Fito' es extraditado y declarado culpable de los cargos en su contra, podría enfrentar una condena mínima de 10 años y una máxima de cadena perpetua.

Exjefe de inteligencia chavista se declara culpable de delitos en EE.UU.

Como parte de un acuerdo de colaboración, Hugo Carvajal ofrece pruebas que implicarían a Maduro.

El exdirector de inteligencia de Venezuela Hugo Armando Carvajal, en su momento uno de los hombres más poderosos de Venezuela bajo la presidencia de Hugo Chávez, se declaró culpable de los cargos de narcotráfico y narcoterrorismo ante un tribunal federal estadounidense, informó el Departamento de Justicia.

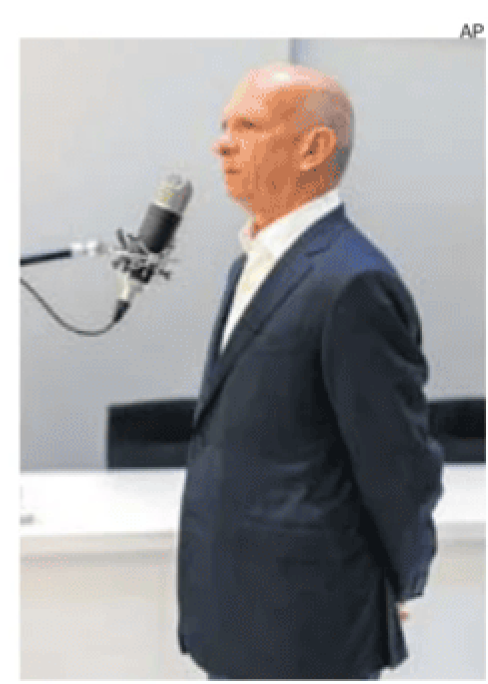
Carvajal, conocido como 'El Pollo', de 65 años, fue el jefe de la Dirección de Inteligencia Militar de Venezuela entre el 2004 y el 2011, bajo el gobierno de Chávez, y entre el 2013 y el 2014, bajo el gobierno de Nicolás Maduro. Fue extraditado a Estados Unidos en el 2023 desde España, donde se había instalado.

Carvajal se declaró culpable de conspiración para importar cocaína a Estados Unidos, de participar en narcoterrorismo en beneficio de las FARC y de delitos relacionados con armas.

"La declaración de culpabilidad demuestra nuestro compromiso de exigir responsabilidades a los funcionarios extranjeros que abusan de su poder para envenenar a nuestros ciudadanos", declaró el fiscal estadounidense Jay Clayton.

—Cooperación—

Citando fuentes conocedoras del caso, el diario "Miami Herald" informó que Carvajal se declaró culpable como parte de un acuerdo de cooperación a cambio de una sentencia reducida. Agregó que el detenido se ofreció a proporcionar a las autoridades estadounidenses documentos y testimonios que implican al actual presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, y a otros funcionarios en fraude electoral y operaciones de espionaje.



AP

Hugo Carvajal asume los cargos de narcotráfico y narcoterrorismo.

Jamenei dice que Trump exagera sobre impacto de ataques a Irán

El ayatola señala que Estados Unidos "no ganó nada" con su ofensiva contra Teherán. La Casa Blanca responde que líder islámico solo intenta "salvar la cara".


AP
El discurso grabado de Jamenei estuvo lleno de advertencias y amenazas dirigidas hacia Estados Unidos e Israel.

En su primera declaración pública desde que entró en vigor un alto el fuego con Israel, el líder supremo iraní, el ayatola Ali Jamenei, minimizó los ataques estadounidenses perpetrados con bombas antibúnker y misiles de crucero contra tres instalaciones nucleares iraníes, señalando que el presidente estadounidense, Donald Trump, había "exagerado" sobre su impacto.

Estados Unidos, que bombardeó Irán en apoyo a su aliado Israel, "no ganó nada" con sus ataques, estimó el ayatola Ali Jamenei, que con un tono triunfal celebró la "victoria" de Irán a través de un mensaje de video de más de 10 minutos.

Sostuvo también que su país dio una "bofetada contundente" a Estados Unidos y que Israel "casi colapsó" por los ataques lanzados desde Teherán.

Trump aseguró que las instalaciones iraníes bombardeadas quedaron "totalmente destruidas". Sobre este tema, el mandatario estadounidense afirmó ayer que Irán no pudo sacar nada de las instalaciones nucleares antes de los bombardeos.

PREOCUPACIÓN

El director general del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), Rafael Grossi, se mostró preocupado por las reticencias de Irán a una reanudación de sus inspecciones a las instalaciones nucleares.

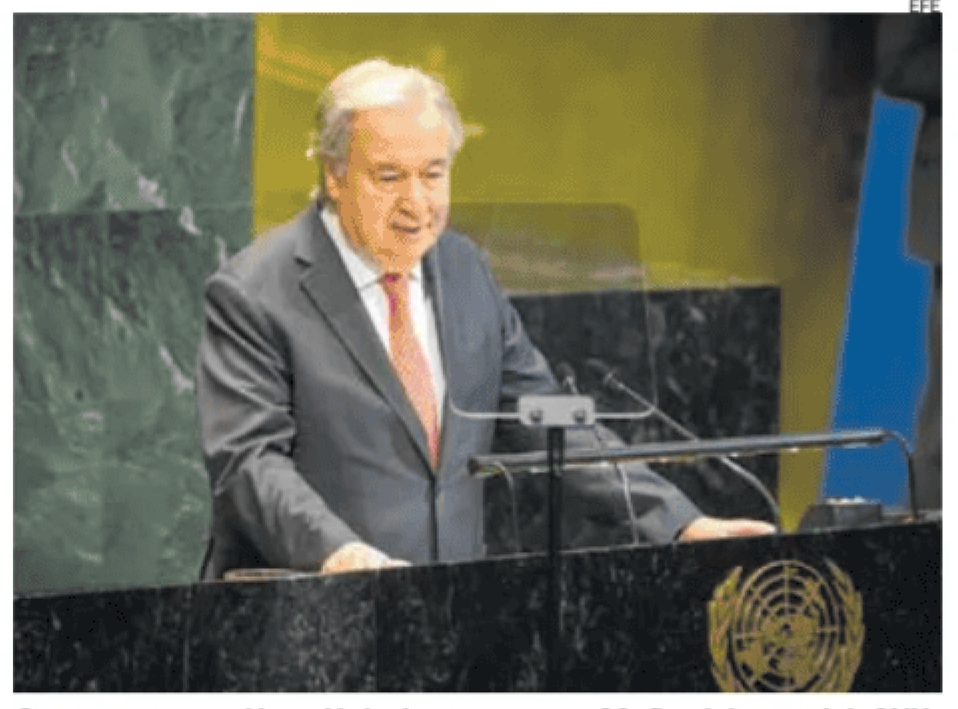
En tanto, la Casa Blanca respondió al video de Jamenei, acusándolo de intentar "salvar la cara". "Cualquier persona con sentido común y mente abierta conoce la verdad sobre los ataques de precisión del sábado por la noche", dijo ayer la secretaria de prensa, Karoline Leavitt, a los periodistas.

—Suspenden cooperación—

En otro escenario, el Consejo de Guardianes de la Constitución de Irán ratificó ayer un proyecto de ley que suspende la cooperación con la agencia atómica de la ONU, tras los bombardeos israelíes y estadounidenses contra instalaciones nucleares iraníes. El Parlamento había votado en la víspera a favor de suspender la cooperación con el organismo de supervisión nuclear de las Naciones Unidas.

"La propuesta que exige al Gobierno suspender su cooperación con el OIEA fue revisada por el Consejo de Guardianes y se considera conforme a los principios de la sharia y de la Constitución", declaró a la agencia oficial IRNA el portavoz del consejo, Hadi Tahan Nazif.

Guterres denuncia ataques contra principios de la ONU


EFE
Guterres expuso en Nueva York, al conmemorarse 80 años de la carta de la ONU.

El secretario general de las Naciones Unidas lamenta que normas sean valoradas solo "cuando nos conviene".

En el marco del aniversario 80 de la firma de la carta de las Naciones Unidas, el secretario general de la ONU, António Guterres, lamentó los "ataques" sin precedentes que sufren los principios fundacionales de este documento y advirtió que no deben ser "un menú a la carta".

En ese sentido, denunció, sin citar a los responsables de estas violaciones, la amenaza o el uso de la fuerza contra naciones soberanas; la violación del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos; los ataques contra civiles e infraestructuras civiles; y la instrumentalización de los alimentos y el agua.

"Una y otra vez, observamos un patrón demasiado familiar: seguir la Carta cuando nos conviene, ignorarla cuando nos molesta. La Carta de las Naciones Unidas no es opcional. No es un menú a la carta", recordó.

—Renovar compromiso—

La carta de Naciones Unidas, el conjunto de principios fundacionales que rige la existencia de este foro de naciones, surgió el 26 de junio de 1945 con la firma de 50 países dispuestos a "preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra". El 24 de octubre de 1945 nació la ONU.

"Hoy, más que nunca, debemos respetar y renovar nuestro compromiso con el derecho internacional, tanto en palabras como en hechos", sostuvo el titular de la organización.

"Podemos establecer un vínculo directo entre la creación de Naciones Unidas y la prevención de una tercera guerra mundial", agregó Guterres, pese a que habitualmente se acusa a la organización de su incapacidad para evitar conflictos.

Ejecutan a reo tras 50 años en corredor de la muerte

Richard Jordan, de Mississippi, fue condenado por secuestro y asesinato, y recibió inyección letal.

Un hombre de Mississippi que pasó 50 años en el corredor de la muerte (celda o sección de las personas condenadas a muerte) fue finalmente ejecutado por el secuestro y asesinato de la esposa de un ejecutivo de un banco, al que había pedido un rescate para liberarla.

La ejecución de Richard Gerald Jordan, de 79 años y veterano de la guerra de Vietnam, por inyección letal, ocurrió luego de que el gobernador del estado, Tate Reeves, se negara a firmar una petición de clemencia alegando que el asesinato de Edwina Marter había sido un crimen violento y premeditado.

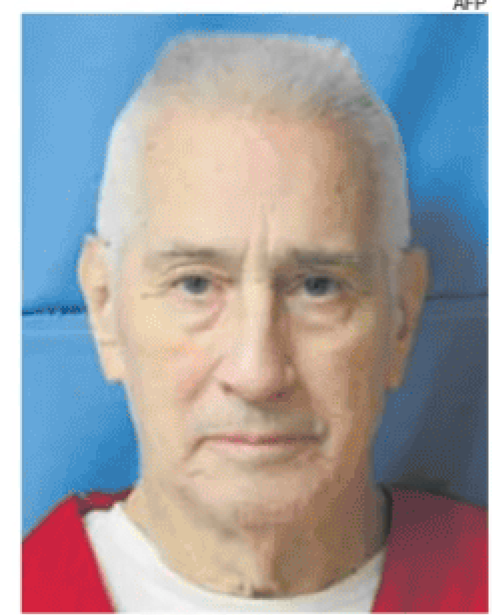
También se negaron a intervenir para detener la ejecución la Corte Suprema de Mississippi, un tribunal de distrito, el Tribunal de Apelaciones del Quinto Circuito y la Corte Suprema, el máximo tribunal de EE.UU.

En sus últimas palabras, Jordan, que sufría de estrés postraumático tras la guerra, pidió perdón a la familia de Marter y agradeció por la forma "humana en que hicieron esto", dijo al referirse a su ejecución.

—Agradece a sus allegados—

Jordan también agradeció a sus abogados y su esposa, quienes estuvieron presentes en la prisión. "Los quiero mucho a todos. Los veré al otro lado, a todos", indicó tras lo cual se procedió a inyectarle un sedante que lo dejaría inconsciente y luego otras dos drogas.

El reo, quien pudo compartir una última cena con miembros de su familia, fue condenado a la pena de muerte en cuatro juicios por este caso: 1976, 1977, 1983 y 1998.


AFP
Jordan, veterano de Vietnam, fue condenado a muerte en cuatro juicios.

EFE

SUECO CLARK OLOFSSON

Fallece criminal del síndrome de Estocolmo

Clark Olofsson, uno de los criminales más famosos de la historia de Suecia y uno de los protagonistas del atraco que dio nombre al conocido síndrome de Estocolmo, falleció a los 78 años en un hospital del país escandinavo.

Olofsson se pasó media vida en prisión por numerosos crímenes, pero el más conocido de todos fue el llamado "Drama de Norrmalmstorg", un atraco a un banco donde tomó como rehenes a cuatro personas durante seis días en 1973.

Durante esos días, los rehenes entablaron una relación afectiva y de complicidad con sus secuestradores que dio nombre al popular término psicológico. Este drama ha originado varios libros, así como la producción de una película en Netflix.

VIAJAN 4 ASTRONAUTAS

Misión de Axiom se acopla con éxito a estación espacial

La misión espacial de la empresa Axiom en la que viajan astronautas de Estados Unidos, Hungría, la India y Polonia llegó con éxito a la estación espacial internacional, donde permanecerá 14 días para realizar experimentos científicos.

La cápsula Dragon se ensambló al laboratorio orbital sin complicaciones, según la NASA. Este es también el primer viaje de la cápsula Dragon de la compañía SpaceX tras el choque entre Elon Musk, fundador de la empresa, y el presidente Donald Trump.

NACE LA PRIMERA HIJA DE MANDATARIO CHILENO

Presidente Boric hace inédito uso del permiso posnatal

El presidente de Chile, Gabriel Boric, iniciará sus cinco días de permiso parental tras el nacimiento de su primera hija, algo inédito en Chile, ya que es el primer mandatario en casi un siglo en ser padre en ejercicio.

El mandatario, de 39 años, anunció el pasado diciembre que sería padre por primera vez junto a su pareja, la química ambiental Paula Carrasco, en un mensaje en su cuenta de Instagram, que acompañó con la imagen de una ecografía.

"La vida y sus big banes. Traerás a junio cada primavera, puntito. En tu espera, y siempre, daremos lo mejor de nosotros para que el Chile que te toque vivir sea más justo y feliz. Te amamos", indicó.

Desde que se hizo público el embarazo, Boric ha reiterado en varias ocasiones que haría uso de su permiso posnatal, que en Chile no es obligatorio para los hombres.

"Como gobierno, como nos corresponde, la paternidad y la maternidad son partes naturales de la vida. Este es un gobierno donde hay una ministra que se va de pre y posnatal y el equipo aquí respalda, trabaja y ayuda para sostener. Lo mismo con el presidente, (se irá) cinco días, en los que va a estar todo el equipo desplegado para seguir trabajando", dijo esta semana la vocera Aisén Etcheverry, que precisamente está sustituyendo en el cargo de portavoz a Camila Vallejo, que fue madre hace unos meses.

"En el caso del presidente, (estará) siempre conectado porque (así) es como él funciona", agregó.

La ley chilena establece desde el 2011 que todos aquellos padres con un contrato de trabajo, independiente de su antigüedad o estado civil, tienen derecho a un permiso parental pagado de cinco días, que se puede usar de forma continuada desde el momento del parto o distribuido durante el primer mes de vida.

Adicionalmente a este permiso, la ley permite que la madre traspase semanas de su baja posnatal al padre, pero las últimas estadísticas demuestran que ambos permisos son muy poco usados.

Boric es el quinto presidente de la historia de Chile en convertirse en padre durante su mandato y el primero en casi cien años, el último fue Carlos Ibáñez (1930).



AP

FUNDADOR DE AMAZON

Serán tres días de celebraciones por la boda de Jeff Bezos

Las celebraciones por la lujosa boda entre el fundador de Amazon, el magnate estadounidense Jeff Bezos, y la expresentadora Lauren Sánchez comenzaron ayer en Venecia, Italia, donde se espera un exclusivo programa de eventos durante tres días, así como una oleada de protestas. Los detalles del enlace se mantienen bajo un estricto hermetismo. A lo largo del fin de semana, se esperan movilizaciones de quienes consideran que la ciudad está siendo "vendida" a uno de los hombres más ricos del mundo.



AP

REGULACIÓN DE CONTENIDOS

Brasil endurece reglas dirigidas a redes sociales

La Corte Suprema de Brasil decidió ayer aumentar las obligaciones de las plataformas digitales sobre los contenidos publicados por sus usuarios, en un proceso inédito en América Latina sobre la propagación de noticias falsas y discursos de odio en Internet.

La decisión del máximo tribunal afecta a empresas como X, TikTok, Instagram y Facebook, que en adelante deberán eliminar "de inmediato" publicaciones que promuevan crímenes graves, sin esperar orden de un juez.

Tras la decisión judicial, las plataformas deberán actuar sin necesidad de intervención judicial para retirar contenidos que promuevan acciones antidemocráticas, terrorismo, discursos de odio, pornografía infantil y otros crímenes graves.

HUGO PÉREZ / ARCHIVO


El empleo en construcción creció 13,1% en el trimestre móvil marzo–mayo, superando el crecimiento del empleo general.

La construcción repunta en mayo, pero no alcanza para cumplir meta anual


MELISSA RODRÍGUEZ ENCISO

MEJORAS. Sector creció 3,4% en los primeros cinco meses gracias al impulso del cemento, empleo formal y crédito hipotecario. Capeco advierte amenazas en baja ejecución regional, riesgos normativos e ilegalidad.

Tras una caída del 1,3% en abril, la actividad constructora creció 3,6% en mayo, según estimaciones de la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco). Con ello, el sector acumuló un avance de 3,4% entre enero y mayo. El consumo de cemento –que creció 5% en el mes– y el aumento del empleo formal en construcción fueron las principales señales positivas.

Macroconsult reportó una cifra similar de 3,3% de crecimiento en el mismo período. “Esperábamos un rebote del consumo de cemento tras la caída de 5% el año pasado, y estimamos que este año podría crecer entre 8% y 9%”, indicó Pamela Bernabé, economista de la consultora.

EL DATO

El mercado formal de vivienda mostró signos de recuperación. En mayo se desembolsaron más de 4.000 créditos hipotecarios –la cifra más alta desde el 2022– y se superó la barrera de los S/ 40.000 millones en colocaciones.

Desde el Instituto Peruano de Economía (IPE), el diagnóstico es más cauteloso. “El crecimiento de mayo está explicado principalmente por el avance de la autoconstrucción y la mayor ejecución de obras privadas, pero la inversión pública sigue sin repuntar con fuerza”, señaló Paola Herrera, economista senior del IPE. Agregó que es necesario observar la sostenibilidad del dinamismo en el segmento formal.

—Insuficiente—

Pese a ello, el ritmo aún está por debajo de lo necesario para alcanzar la proyección de crecimiento anual del 3,8% del Banco Central de Reserva (BCR). “Crecer 4,1% simplemente es una cuestión aritmética. Si ya acumulamos 3,4% en cinco meses, eso es lo que se necesita para alcanzar 3,8% en el año”, explicó Guido Valdivia, vicepresidente ejecutivo del gremio. Agregó que no debería ser un problema lograrlo, si las condiciones se mantienen como hasta ahora.

Juan Suito, especialista en infraestructura de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico, coincidió en que la meta de Capeco es alcanzable. “La estimación que hace Capeco es consistente con la que hace el BCR de 3,8% para el sector construcción al cierre del 2025. Sí es lograble”, indicó.

Aunque el Gobierno Nacional alcanzó niveles récord de ejecución de inversión pública en el 2023, los gobiernos regionales y locales mostraron retrocesos este año. Capeco alertó que esta debilidad subnacional está minando el impacto del gasto público sobre el sector.

En tanto, la informalidad se mantuvo como la mayor amenaza estructural. El 93% del crecimiento urbano en las ciudades peruanas ocurrió de manera informal, y solo en Lima, entre el 2008 y el 2020, el 67% de las viviendas nuevas se construyó sin estándares técnicos.

Perú Business Fest aborda el desarrollo de las ‘startups’

Las ‘startups’ peruanas viven hoy una realidad que hace 10 años probablemente era impensable. Con potencial de crecimiento, su reto principal es conseguir fondos para financiar sus proyectos y alcanzar el desarrollo. ¿Pero cómo lograrlo?

Durante el primer día del Perú Business Fest, socios de distintos fondos de ‘venture capital’ compartieron sus recomendaciones para los emprendedores. Resaltaron, entre otros aspectos, la importancia de la mentalidad y la ambición para buscar oportunidades.

Martín Aspíllaga, cofundador de Salkantay Ventures, consideró al Perú un país con fortalezas por aprovechar. Estas incluyen el talento humano, los centros de cadena y producción, y el hecho de concebir a Lima como un punto de lanzamiento de ideas. Sin embargo, aún hay debilidades por resolver.

Juan Cruz, general partner del Think VC, recordó que los fondos de ‘venture capital’ buscan diversificar sus inversiones para reducir riesgos. Luis Narro, director de Alaya Capital, resaltó la importancia de la red de contactos.

COFIDE


La inteligencia artificial y la robótica abren oportunidades de negocio.

OPINIÓN

ALEXIS LICCI
Gerente general de Entel Perú



Conectividad sin límites: se construye el futuro

Uno de los grandes desafíos que seguimos enfrentando en telecomunicaciones es, paradójicamente, el más básico: llegar a donde nadie ha llegado. En un país como el nuestro, donde la geografía impone barreras naturales, lograr que más peruanos y peruanas accedan a servicios móviles confiables y continuos no es solo una meta tecnológica, es un objetivo social.

Gracias a una alianza estratégica con SpaceX, nos preparamos para incorporar la tecnología de Starlink –una red de satélites en órbita baja que permite la conectividad directa desde el espacio– a nuestra red. ¿Qué significa esto en términos simples? Que, una vez definido el marco regulatorio necesario, nuestros clientes podrán, inicialmente, enviar mensajes de texto desde su celular incluso en zonas donde hoy no hay cobertura móvil o en situaciones de emergencia. Todo esto sin necesidad de torres cercanas ni dispositivos adicionales: si el celular es compatible, se conectará automáticamente con un satélite cuando pierda la señal tradicional.

La conectividad satelital no llega para reemplazar nuestras redes móviles tradicionales, sino para complementarlas. Por eso, en mayo dimos un paso clave: realizamos con éxito la primera prueba técnica de esta tecnología en el país y, aunque aún se encuentra en una etapa inicial a escala global, su evolución es prometedora. Esto es solo el comienzo de lo que puede transformar por completo la manera en que nos mantenemos conectados, sin importar dónde estemos.

Pensemos en un desastre natural, en una familia incomunicada, en un agricultor en lo alto de los Andes o en una emergencia en la Amazonía. ¿Cuánto puede significar un mensaje enviado a tiempo? ¿Cuánto cambia el panorama si tenemos un canal más para estar conectados? Eso es precisamente lo que está en juego.

> “Estar conectados, al final, no es solo una cuestión de tecnología e innovación; es una cuestión de dignidad, de oportunidad y de inclusión”.

Como suele suceder con las grandes transformaciones, esta nueva tecnología exige preparación, compatibilidad de equipos y un marco legal adecuado. Sin embargo, lo importante es que ya hemos comenzado a recorrer ese camino con un propósito claro: acercar las distintas posibilidades que brinda la tecnología para transformar responsablemente la sociedad.

Esta alianza con Starlink abre una nueva posibilidad para el país no solo en términos tecnológicos, sino también humanos. Es una apuesta por cerrar brechas, por estar presentes en donde antes no era posible y por garantizar que nadie se quede fuera del mapa digital y sus beneficios.

El futuro de la conectividad está en movimiento y en Entel nos sentimos orgullosos de estar impulsándolo, porque estar conectados, al final, no es solo una cuestión de tecnología e innovación; es una cuestión de dignidad, de oportunidad y de inclusión.





ANNA WINTOUR DEJA "VOGUE"

El fin de una era en la moda global

Tras 37 años como editora en jefe de la prestigiosa revista, Wintour anunció que da un paso al costado. Su huella en la cultura popular a escala mundial ha sido indeleble y revolucionaria.



ALFONSO RIVADENEYRA



GETTY IMAGES

Wintour (75) inspiró al personaje principal del libro "El diablo viste a la moda", Miranda Priestly, que en el cine fue protagonizado por Meryl Streep.

Es la periodista de moda más conocida de todo el mundo. Sus decisiones editoriales crearon tendencia y rompieron con lo establecido. Anna Wintour (Londres, 1949) ha sido editora en jefe de la revista "Vogue" en Estados Unidos durante casi 40 años. Pero esto se acaba. Es el fin de una era para la moda, para la publicación y su compañía madre. La noticia fue informada a los trabajadores de la revista ayer por Condé Nast, la casa editorial a la que pertenece "Vogue", y luego confirmada por medios de comunicación estadounidenses.

Por lo pronto, se sabe que el reemplazo de Wintour no tendrá el mismo cargo de editor en jefe, sino de "responsable de contenido editorial". Será que quizá la revista es consciente del vacío que deja su periodista estrella, y no desea intentar llenarlo. Aun así, ella seguirá vinculada a la marca como directora global de contenido y directora editorial global de "Vogue".

—Amplia trayectoria—

Durante 37 años, el poder de decisión de Wintour (75 años) ha moldeado tendencias, encumbrado carreras y definido estándares estéticos. Si las editoras de moda son figuras con poder cultural y económico en el mundo, en gran parte es gracias a ella. Wintour supo adaptar "Vogue" a los cambios sociales y tecnológicos, manteniéndola relevante. Bajo su liderazgo, la revista pasó de ser solo una publicación de moda a convertirse en una plataforma para discutir también política y negocios, temas que ella consideró entre los intereses de la mujer moderna. Además, detectó y promovió nuevos talentos delante y detrás de las cámaras de los fotógrafos, y se puso al hombro la tarea de forjar a la nueva generación de periodistas de moda.

Tampoco se puede hablar de Wintour sin mencionar su papel como jefa de la MET Gala, reunión benéfica en favor del Museo Metropolitano de Arte de Nueva York, a la que otorgó el estatus de evento de la cultura popular. Junto con el Óscar, es una de las noches más comentadas de cada año al reunir a celebridades, diseñadores y figuras públicas en una pasarela de creatividad y lujo. Una amalgama de arte y moda de impacto global.

Igual de famosa ha sido su reputación de jefa difícil. Allí está la novela y posterior película "El diablo viste a la moda", escrita por su exasistente Lauren Weisberger, donde el personaje de Miranda Priestly (interpretado en el cine por Meryl Streep), una editora de exigencias irracionales, está inspirado en Wintour, algo que la influyente mujer de la vida real ha preferido no confirmar. "Corresponde a la audiencia y a la gente con la que trabajo decidir si es que hay alguna similitud entre Miranda Priestly y yo", dijo en el 2024 a la BBC.

Dicha entrevista, por cierto, mostró un lado de Wintour que usualmente no se ve: la desmitificaba y al mismo tiempo mostraba lo enigmática que podía llegar a ser, como en el hecho de que no se quitara los lentes de sol en ningún momento al hablar con su entrevistadora. En aquel entonces negó que el periodismo de moda pueda ser esencialmente adulatorio. "Eso simplemente no es cierto y a veces, creo, es frustrante para nosotros los que trabajamos en moda que haya una percepción exterior de que la moda es frívola y superficial", dijo.

Sea lo que haga Anna Wintour de ahora en adelante, su legado no se puede negar. Ella, cuyo peinado bob se ha mantenido inalterable por años, ha cumplido un rol para que la moda posea la importancia que ocupa en la actualidad. La industria actual como la conocemos hoy no podría entenderse sin su nombre.

Sepa más

FAMILIA PERIODÍSTICA
El padre de Anna, Charles Wintour, fue editor del medio londinense "Evening Standard", y consultó más de una vez a su hija sobre cómo llegar a un público más joven.

POSTURAS POLÉMICAS
Wintour también ha sido criticada desde algunos sectores por promocionar el uso de pieles animales, su insistencia en estereotipos de belleza y ciertas actitudes elitistas.

MÚSICA | POPULAR BANDA ESTADOUNIDENSE

Imagine Dragons se presentará en el estadio de San Marcos

El show tendrá lugar el domingo 19 de octubre. Hoy comienza la preventa para fans del grupo.

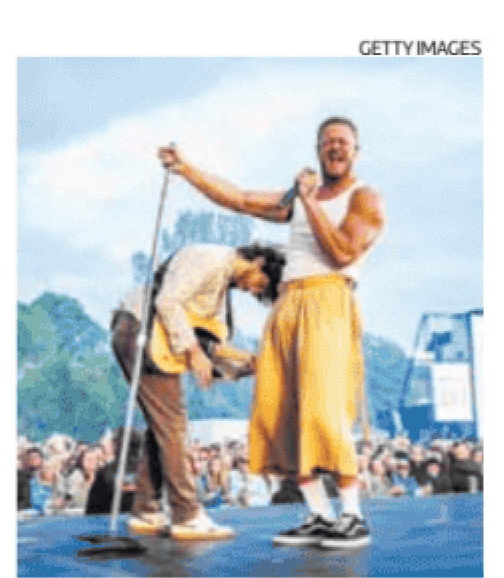
Siguen llegando las buenas noticias para los fans de la música. La agrupación estadounidense Imagine Dragons anunció su esperado primer concierto en el Perú como parte de su gira Loom World.

La agrupación de Las Vegas se ha consolidado como una de las bandas de rock más influyentes del mundo, reconocida por llenar estadios, componer himnos poderosos y romper récords musicales.

Integrada por Dan Reynolds, Wayne Sermon y Ben McKee, la banda cuenta con múltiples certificaciones de diamante y ha reafirmado su estatus como un ícono indiscutible del rock alternativo.

El show de Imagine Dragons en nuestro país es producido por Live Nation Perú y se llevará a cabo el domingo 19 de octubre en el estadio de San Marcos. La preventa para fans de la agrupación empezará hoy. Luego, los clientes del BBVA podrán acceder a una preventa exclusiva del lunes 30 de junio al miércoles 2 de julio, solo con tarjetas del banco.

Por último, la venta general de entradas comenzará el miércoles 2 de julio. Todos los boletos estarán disponibles en la web de Ticketmaster.



GETTY IMAGES

Dan Reynolds es el vocalista de la agrupación originaria de Las Vegas.

IN MEMÓRIAM | EL AÑO PASADO PARTICIPÓ EN "TU NOMBRE Y EL MÍO".

Fallece reconocido actor Óscar Carrillo

El Ministerio de Cultura informó de la partida a los 59 años del actor que en los 90 interpretó al popular Tatán.

Una triste noticia enlutó al mundo artístico peruano la noche de ayer. El Ministerio de Cultura informó del fallecimiento del reconocido actor nacional Óscar Carrillo Vértiz, a los 59 años de edad.

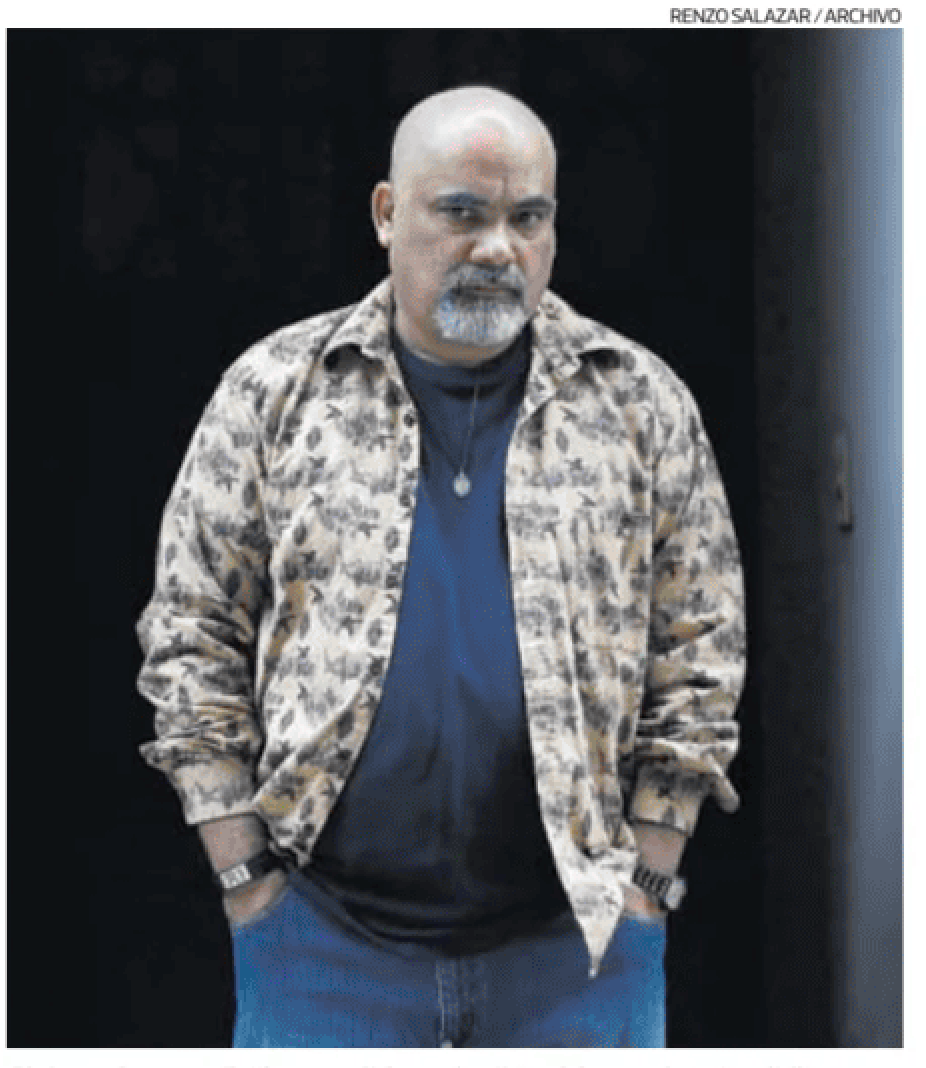
Carrillo es recordado por su amplia y sólida trayectoria en el cine, la televisión y, especialmente, en el teatro, donde consolidó una carrera de décadas. Su trabajo dejó un legado importante en la escena artística nacional.

"Lamentamos informar el fallecimiento de Óscar Carrillo Vértiz, destacado actor peruano de teatro, cine y televisión, cuya trayectoria ha dejado una huella invaluable en las artes escénicas nacionales", expresó la entidad en un comunicado.

Sus últimas novelas fueron con Del Barrio Producciones, a cargo de Michelle Alexander. En el 2021, interpretó a Ramiro Zevallos en "Luz de luna", y hasta el año pasado participó en la telenovela "Tu nombre y el mío", de América TV, inspirada en la vida del cantante Deyvis Orosco. Interpretó a Marcial Montero, un productor musical y segundo antagonista de la historia, quien trabajaba junto a Deyvis y su padre Johnny en los proyectos musicales del Grupo Néctar.

También es recordado por sus roles en "Los de arriba y los de abajo" y "Tatán", esta última donde interpretó a un delincuente de Barrios Altos con un largo historial delictivo, contando la historia de Luis D'Unian Dulanto.

RENZO SALAZAR / ARCHIVO



Al cierre de esta edición, no se informaba si tendría un velatorio público.

> "Dedicó su vida a la interpretación y formación artística"
>
> **Ministerio de Cultura.**

También trabajó como director tanto en televisión como en su amado teatro. En el 2021 dirigió "Rosmary y el libertador", de Eduardo Adrianzén, producida por el Gran Teatro Nacional.

"Dedicó su vida a la interpretación y formación artística, participando en numerosas obras teatrales, películas y producciones televisivas que contribuyeron al fortalecimiento del arte peruano", añadió el Ministerio de Cultura, extendiendo las condolencias a su familia.

Recomendado
Ignácio: el héroe que extraña Cristal y que fue MVP en el Mundial de Clubes.



Partidazos desde este sábado

Octavos de final

Palmeiras – Botafogo. Sábado 28/6, 11 a.m. Lincoln Financial Field, Filadelfia

Benfica – Chelsea. Sábado 28/6, 3 p.m. Bank of America, Charlotte

Inter – Fluminense. Lunes 30/6, 2 p.m. Bank of America, Charlotte

M. City – Al Hilal. Lunes 30/6, 8 p.m. Camping World, Orlando

Octavos de final

PSG – Inter Miami. Domingo 29/6, 11 a.m. Mercedes-Benz, Atlanta

Flamengo – Bayern. Domingo 29/6, 3 p.m. Hard Rock, Miami

Real Madrid – Juventus. Martes 1/7, 2 p.m. Hard Rock, Miami

Dortmund – Monterrey. Martes 1/7, 8 p.m. Mercedes-Benz, Atlanta

Cuartos de final

W49 – W50. Viernes 4/7, 8 p.m. Lincoln Financial Field, Filadelfia

W53 – W54. Viernes 4/7, 2 p.m. Camping World, Orlando

Cuartos de final

W51 – W52. Sábado 5/7, 11 a.m. Mercedes-Benz, Atlanta

W55 – W56. Sábado 5/7, 3 p.m. MetLife, Nueva York

Semifinal

W57 – W58. Martes 8/7, 2 p.m. MetLife, Nueva York

W59 – W60. Miércoles 9/7, 2 p.m. MetLife, Nueva York

FINAL

W61 – W62. Domingo 13/7, 2 p.m. MetLife, Nueva York

El camino hacia una nueva historia



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

MUNDIAL. El Real Madrid avanzó como líder de su grupo y evitó al Manchester City, mientras el árabe Al Hilal es el único asiático en avanzar. Se confirmaron los ocho cruces de los octavos de final que empiezan mañana con duelo brasileño. El domingo, Messi retará al PSG.

Si hacía falta encender el cartel de candidato en la tienda del Manchester City, ayer el cuadro inglés se encargó de prender todas las luces y brillar en Orlando, la capital mundial de las atracciones. Y como un paseo en Disney, el equipo de Pep Guardiola goleó 5-2 a la Juventus no solo para liderar el Grupo G, sino para decirle al planeta que llega por un nuevo título para sus vitrinas.

Y por la noche, fue el Real Madrid el que no dejó dudas pese a la ausencia nuevamente de Kylian Mbappé. Venció 3-0 al Salzburgo con tantos de Vinícius, Valverde y Gonzalo García, con lo que evitó el cruce ante los 'citizens' en octavos, pero se metió en el cuadro más peligroso del torneo.

Como segundo del Grupo H avanzó Al Hilal. El cuadro árabe venció 2-0 al Pachuca para ser el único representante de Asia en meterse en la siguiente instancia. Así, sacan rédito de tener en sus filas a muchas figuras que brillaron en Europa como el portero Bono, Koulibaly, Joao Cancelo, Rúben Neves, Renan Lodi, entre otros, además de tener en sus filas al ídolo árabe Salem Al-Dawsari, quien le hizo el gol a Argentina en el último Mundial.

De los 32 equipos, cinco se fueron sin sumar puntos en el torneo: el local Seattle Sounders, Urawa Red Diamonds de Japón, Ulsan Hyundai de Corea, Wydad Casablanca de Marruecos y Pachuca de México. Mientras, el City fue el único que ganó sus tres encuentros.

De los 16 clubes clasificados, la mayoría son europeos (nueve) porque son los que más representantes tuvieron. La Conmebol clasificó a cuatro de seis (los brasileños, y quedaron fuera Boca y River de Argentina). La Concacaf metió a dos de cinco representantes (la sorpresa Inter Miami y el Monterrey), mientras no hay clasificados de África (cuatro cupos) ni de Oceanía (un cupo).

—Lo que viene—

Tras jugarse los 48 partidos de la fase de grupos, ya se conocen todos los cruces de octavos de final que empiezan mañana con dos partidos.

El duelo entre brasileños abre esta nueva fase. Palmeiras, el club de mayor valor de mercado del continente, ante el Botafogo, el último campeón de la Copa Libertadores (2024). Lamentablemente, se da el enfrentamiento entre equipos de Conmebol, pero esto garantiza que al menos siga la representación de esta parte del mundo en los cuartos de final.

El domingo, Atlanta se pondrá de fiesta para ver al ahora ídolo local Lionel Messi con el Inter Miami ante el poderoso PSG, el reciente ganador de la Champions. Leo enfrentará al club en el que estuvo justo antes de llegar a la MLS y en el que, pese a ganar títulos, no estuvo cómodo ni recibió buen trato de la hinchada. ¿Tendrá fuste el Inter Miami para dar el golpe del torneo?

Justamente de ese lado del cuadro de los parisinos aparecen todos los poderosos europeos. El Bayern, firme candidato, que el domingo se cruza con el Flamengo; el mismísimo Real Madrid, que se medirá ante la Juventus; y el Dortmund, quizá de los equipos que aún no han mostrado su mejor versión en este Mundial de Clubes.

MÁS DATOS

- El Al Ain, de Emiratos Árabes Unidos, venció 2-1 al Wydad Casablanca (Marruecos), en el duelo que solo sirvió para que los 32 equipos que compitieron se despidieran con goles. Hasta el semiprofesional Auckland City pudo marcar.
- Tras la eliminación del Mundial, Boca ya piensa en refuerzos y pagaría 3,5 millones de euros a la Roma por Leandro Paredes.

Cristiano renueva con Al-Nassr hasta el 2027

En busca de los mil goles y de estar pleno para el Mundial 2026, 'CR7' se quedará dos años más en el cuadro árabe, con el que aún no ha conseguido ningún título oficial.

JEAN PIERRE MARAVÍ

Más que una renovación, parecía un juramento. "Al-Nassr para siempre", así Cristiano Ronaldo anunció su continuidad en el cuadro de Arabia Saudita en busca de concretar viejos objetivos, aun con 40 años encima.

Luego de algunas semanas de incertidumbre, el futuro está claro para Cristiano. "Comienza un nuevo capítulo. Misma pasión, mismo sueño. Hagamos historia juntos", publicó Cristiano luego de firmar hasta el 2027 por los árabes.

Si bien no se manejan cifras oficiales, se trataría de un acuerdo por 450 millones de dólares al año según el diario "AS" de España, lo que sería un sueldo de 39 millones de dólares al mes.

"Sé la edad que tengo, pero el hambre sigue", había dicho el portugués tras ganar la Nations League con su país hace apenas un mes. Por eso, los objetivos de 'CR7' están por encima de los económicos. El delantero tiene al menos dos años, hasta que cumpla 42, para llegar a la cifra de mil goles oficiales. Su cuenta está en 938 y está enfocado en ser el primero en llegar a la estratosférica cifra.

En los dos años y medio que lleva en el club –llegó en enero del 2023–, lleva 99 goles anotados. Con esa cuenta, los 62 tantos que le restan para llegar a la cifra histórica no parecen difíciles de conseguir, y más si de Cristiano se trata.

Mientras, la cuenta que debe saldar es la colectiva. En Al-Nassr militan jugadores como Sadio Mané, Otávio, Laporte, Bento, entre otros, y no han podido ganar un torneo oficial. Y en la temporada pasada ni siquiera clasificaron a la Champions de Asia.

El reto está planteado para Cristiano y él lo asume como su ADN lo manda.

EL DATO

Tras finalizar el Mundial de Clubes, el croata Luka Modric dejará el Real Madrid y fichará por el AC Milan. Ya tienen un acuerdo de palabra.

Los objetivos de 'CR7'



Gonzalo Bueno en 'semis' del Lima Challenger en el Jockey

En casa, Gonzalo Bueno ha recuperado las mejores sensaciones de su tenis. El peruano clasificó a las semifinales del Challenger de Lima tras vencer por 6-3 y 6-1 al brasileño Pucinelli de Almeida.

Gonza ha ganado sus tres partidos del torneo sin ceder sets y busca llevarse el título para recuperar el paso en el Circuito Challenger. Hoy ocupa la casilla 309 del ránking ATP, cuando era top 250 hace apenas dos meses.

Así, Gonza alegró a todo el público que acudió al Jockey Club, no solo por el espectáculo en el campo, sino también porque, como ya parece costumbre, regaló muchas pelotas tras el final del partido.

LIMA CHALLENGER



Tras el torneo en Lima, Gonza viajará a Alemania para jugar en Braunschweig.

En 'semis' se medirá esta noche ante el estadounidense Dali Blanch, jugador que proviene de la qualy, actual 533 del ránking ATP.

Con llegar a semifinales, Bueno ya se aseguró 14 puntos para seguir escalando en el ránking; sin embargo, su objetivo es sumar los 50 que entrega el torneo limeño.

Lamentablemente, en otro deporte de raqueta, en el squash, el nacional Diego Elías no pudo clasificar a la definición del título del Tour Finals que se juega en Toronto.

El 'Puma' cayó 2-1 ante el galés Joel Makin y se quedó sin final. Ganó el primer set por un contundente 11-5, cedió el segundo en un luchado 10-11 y en el tercero aquejó un mal y perdió por 2-11.

Así, Elías cierra la temporada sin poder luchar por el título que le falta en el circuito. Las vacaciones le servirán para recuperarse.

Peruana Arena Rodríguez termina quinta en el CT de surf de Saquarema

Experiencia inolvidable para Arena Rodríguez, no solo por la competencia en las olas, sino por el hecho de compartir con la élite del surf mundial. La peruana fue invitada al CT de Saquarema y finalizó en el puesto 5.

Ayer, en los cuartos de final, cayó en un duro heat ante la australiana Molly Picklum, quien con esa victoria, asegura los puntos para liderar el ránking CT de mujeres.

Para Arena, fue todo contra las mejores. En la primera ronda compitió contra Lakey Peterson y Gabriela Bryan, quien llegaba como líder. Lakey avanzó directamente y en la ronda de eliminación, la peruana volvió a verse las caras ante Bryan y la sorprendió con una victoria histórica. Lamentablemente, ayer ya no pudo repetir la gesta ante Picklum.

La temporada está siendo buena para la surfista nacional. Arena fue tercera en el Mundial Junior de la WSL y clasificó a los Challenger Series de este año.

Ahora deberá pensar en las fechas de los Challenger, donde también compiten Sol Aguirre, Daniella Rosas y Lucca Mesinas. En la primera jornada, en el Newcastle Surfest en Australia, Arena y Sol fueron novenas en damas. La siguiente fecha es en Sudáfrica, la próxima semana.

CARA Y SELLO. Esta semana, el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, anunció la cuarta ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), mecanismo que ha permitido operar a la minería informal bajo el argumento de un proceso de formalización, hasta el 31 de diciembre del 2025. ¿Cuáles son las consecuencias de esta medida? Iván Arenas, especialista en minería e hidrocarburos, y César Ipenza, abogado experto en materia ambiental, dan sus opiniones al respecto.



IVÁN ARENAS
Especialista en minería e hidrocarburos

El Reinfo eterno

El Gobierno, a través del ministro de Energía y Minas, acaba de anunciar la ampliación del denominado Reinfo por "última vez" por los próximos seis meses. Si todo sale como el ministro Jorge Luis Montero indica, tendremos, a diciembre de este año, una ley MAPE (minería artesanal y pequeña escala) y por fin habremos de cerrarle el ataúd a lo que llamamos Reinfo.

No obstante, tal como suceden las cosas en el país en el último año amén de prospecciones políticas cual pitonisa, nada ni nadie, mucho menos el propio titular de la cartera, puede asegurar que esta no haya sido la última vez que el Gobierno haya ampliado el Reinfo. Me atrevo a decir que las "condiciones objetivas" se van acomodando para que, en el 2026, el gobierno de Boluarte, con el mismo Montero de ministro quizá, anuncie en diciembre otra ampliación del Reinfo, pero esta vez no para seis meses más, sino para todo el año.

Porque, señores, si consideramos el factor político, en el 2026 hay dos elecciones (las presidenciales primero y regionales/locales luego) y ni el Ejecutivo ni los partidos en el Congreso van a querer pelearse o distanciarse con el tremendo bolsón electoral del mundo minero informal o en vías de formalización, para decirlo con eufemismo. Entonces, el consenso político será que ante la imposibilidad de construir una ley MAPE y con las elecciones venideras será mejor la ampliación del Reinfo.

Pero hay un factor clave, crítico. Y ese factor es la Comisión de Energía y Minas del Congreso, que dicho sea de paso ha servido como moneda de cambio de los grupos políticos. Si en estos seis meses no se ha logrado aprobar una ley MAPE, es por hechura y responsabilidad tanto del Ejecutivo como del Congreso. A ello, hay que decir que el presidente de la comisión presentó un mamarracho de proyecto de ley. Es momento de que la comisión sea presidida por un partido serio y sobre todo responsable que permita una discusión técnica y honesta sobre una ley para la formalización. Mientras ello ocurre, con el precio del oro arriba y el Reinfo vivo, solo debemos orar.



CÉSAR A. IPENZA
Abogado especializado en materia ambiental

Una nueva ampliación que no será la última

Nos han venido diciendo que la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera –Reinfo– fenece en diciembre y es "por única y última vez", lo cierto es que desde la presidencia de la Comisión de Energía y Minas del Congreso ya habían alistado el camino para cambiar de nombre por Registro Nacional de la Pequeña Minería y Minería Artesanal –Renapma–, que al final sigue siendo más de lo mismo, es decir no será la última.

El Ejecutivo, desde el Ministerio de Energía y Minas y del Ministerio del Ambiente, cuyo titular ha olvidado el rol del Minam y se ha convertido en un "facilitador de la inversión como sea", han tomado el camino del conformismo y la facilitación de las actividades informales. Quienes han señalado que esto se resolverá con la nueva ley MAPE, como si no supiéramos que la propuesta es una ley promotora de invasiones a concesiones, de destrucción de ecosistemas acuáticos, de forzar a los pueblos indígenas a solicitar concesiones mineras, entre otros cuestionamientos.

¿Pero qué traerá esta nueva cuarta ampliación? Será un nuevo plazo para que se siga operando en la impunidad, se "anuncia" depuración del Reinfo, lo cual es dudoso. No podemos dejar de mencionar que la minería ilegal se ha incrementado y los fiscales no pueden sancionar por minería ilegal si están en el Reinfo. Lamentablemente, esta ampliación solo ha sido facilitarles el camino y el Ejecutivo ni se ha preocupado en implementar el mandato del caso 00017-2023-PI/TC del Tribunal Constitucional, que dispuso que "los poderes del Estado se abstengan de contemplar un marco jurídico-normativo de exención de responsabilidades penales en el proceso de formalización minera, la prórroga del régimen transitorio, y en cualquier política pública que regule dicha actividad de manera permanente".

Como vemos, esta nueva ampliación no trae nada nuevo ni bueno para toda la sociedad. Se sigue beneficiando a un grupo que sigue diezmando nuestro patrimonio, que enriquece a pocos y facilita la corrupción.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



ALGUNOS APRENDIZAJES DE LA ÉPOCA ELECTORAL



IVÁN ALONSO
Economista

Lecciones de las elecciones 4

Decíamos aquí mismo hace unos años, con los resultados de las elecciones legislativas del 2019 a la mano, que la valla electoral –el requisito de obtener, al menos, el 5% de los votos válidos a nivel nacional para tener derecho siquiera a un escaño– no es un mecanismo muy efectivo para reducir la dispersión en el Congreso. Veintiún listas se presentaron en aquella oportunidad. Solo nueve pasaron la valla. Otras ocho recibieron suficientes votos en distintas circunscripciones como para ocupar 16 escaños en total; pero, al no pasar la valla, los perdieron. Sin embargo, con valla o sin valla, bastaban cuatro bancadas (Acción Popular, APP, el Frepap y Fuerza Popular) para alcanzar una mayoría simple y una más (cualquiera) para una mayoría calificada, como la que se requiere para aprobar un crédito suplementario, por ejemplo.

Lo mismo se puede decir de las elecciones legislativas del 2021. Se presentaron 20 listas. La mitad pasó la valla. Del resto, solamente tres habrían obtenido uno o más escaños si esta no hubiera existido. La valla electoral alteró los resultados apenas en tres circunscripciones: un escaño cambió de manos en Junín, otro en Loreto y cuatro más en Lima. Y antes de que comenzaran a fragmentarse y recomponerse, bastaban, con valla o sin valla, tres bancadas para una mayoría simple y cuatro para una mayoría calificada. Así de superflua es la valla electoral.

Nuestro problema, en realidad, no es la dificultad para alcanzar mayorías o supermayorías, sino más bien la facilidad con la que se alcanzan. Las propuestas más disparatadas se aprueban, inclusive, casi por unanimidad. Eso nos obliga a pensar en los motivos del voto parlamentario (parafraseando el título de un libro del economista Gordon Tullock).

Toda propuesta legislativa tiene un número, aunque sea reducido, de beneficiarios. Pero no se necesitan muchos votos para ser elegido o reelegido. El congresista "marginal" –el último en alcanzar la cifra repartidora en cada circunscripción– sacó, en promedio, 3.600 votos preferenciales de ventaja a su más cercano competidor, en su propia lista, para conseguir su escaño. Ese, digamos, es el número de potenciales beneficiarios en el que piensa para sentir que ha cumplido con su electorado o para pedir su voto en la próxima elección. No piensa tanto en defender una doctrina o un programa legislativo. Eso no va a cambiar mientras no cambien las reglas electorales, así pidamos certificados de estudios a los candidatos o les hagamos firmar pactos solemnes. El voto preferencial es el problema.

UNA SEMANA DE MUY ALTA TENSIÓN INSTITUCIONAL



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS

Analista político y experto en temas de seguridad

Las crisis de la fiscalía

La gravísima crisis causada por el choque entre la Junta Nacional de Justicia y las atribuciones de los fiscales supremos para elegir ellos a la fiscal de la Nación ha cedido en intensidad con la decisión del Poder Judicial, pero de ninguna manera ha concluido.

Como es normal vienen las apelaciones de los abogados de Patricia Benavides y, además, la JNJ se habría declarado en sesión permanente para ver cómo 'contraataca', excluyendo la participación de Francisco Távara quien, creo, es el único de sus miembros con trayectoria reconocida: fue presidente de la Corte Suprema, hasta donde yo recuerdo, sin cuestionamientos.

La crisis viene de atrás. Concentrémonos en la segunda etapa del gobierno de Perú Libre con Dina Boluarte. Ella no oculta que detesta a la fiscalía desde la investigación por los Rolex y el allanamiento que permitió encontrar indicios en su contra. Ya pagaron sus iras los policías que cumpliendo la orden de un juez lo llevaron a cabo. Los odios presidenciales contra el Ministerio Público se expresaron luego en una arbitraria mezquindad presupuestal.

También el Congreso, en el que por lejos el 'caucus' más poblado es el de los investigados por fiscalías, ha afectado de distintas maneras su mandato; para empezar, redujo los alcances de la ley contra el crimen organizado y dejó al país, en complicidad con el Ejecutivo, cuatro meses sin detención preliminar, para felicidad de los peores criminales.

Por supuesto, los problemas son también internos. Sin duda, el modelo de gobernanza con solo cinco fiscales supremos está en crisis y en su momento con actores adecuados se debe hacer una reforma en serio, pero que a la vez fortalezca su capacidad de enfrentar al crimen que nos asola, que es sin duda el principal problema nacional.

A mi juicio, sería inaudito que un Congreso ya casi de salida y que tiene una amplia mayoría de sus integrantes investigados por fiscalías por temas de corrupción (previos y/o posteriores a su elección) se atribuyese legitimidad para hacerlo.

Entre tanto, se aleja la posibilidad de que Patricia Benavides pueda asumir el cargo. No entro en discusiones de abogados, no lo soy ni los entiendo. No tengo intereses políticos o electorales de ningún tipo en el asunto. Lo digo como un observador que trata de ser objetivo: creo que mejor así, que el peor escenario posible sería el de su retorno como fiscal suprema; peor aún, como fiscal de la Nación.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Al respecto, me permito citar la opinión de Federico Salazar en **El Comercio:** "Su tesis para obtener la plaza de fiscal suprema no existe [...] Habría interferido en la investigación que se sigue contra [...] la jueza Emma Benavides [...] se habría reunido con la presidenta [...] a negociar el archivamiento de las denuncias sobre las muertes en las protestas".

Concluye Salazar: " ¿Puede una investigación de esta gravedad realizarse mientras la investigada cumple la función de fiscal de la Nación? Para ser fiscal supremo se requiere, entre otras cosas, gozar de conducta intachable, públicamente reconocida".

Coda: Gerardo Chávez ha fallecido luego de una prolífica y larga vida. A juicio de este lego, junto con la también norteña Tilsa Tsuchiya, fue uno de los pintores peruanos más originales e innovadores, logrando ambos resultados de una belleza indescriptible. Estuve en el magnífico Museo de Arte Moderno de Chávez en Trujillo hace ya bastante tiempo y que planean reabrir pronto. Pero lo que más me impresionó fue su monumental retrospectiva en el Museo de la Nación en el 2017. Tengo el privilegio y el placer de haber visitado muchos museos a lo largo de mi vida. Y pienso que lo que allí vi podría haber brillado en hasta los más reputados del mundo.



"Ha cedido en intensidad con la decisión del Poder Judicial, pero de ninguna manera ha concluido".

¿CÓMO FORMAMOS UN PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA ERA DE LA SOBREINFORMACIÓN?



ARIANA LIRA

Jefa de ECData

La herramienta más poderosa

Cuando somos niños, la fantasía y la credulidad son la regla. Es a partir de los 12 años que, según la psicología, empezamos a desarrollar un arma clave para la vida: el pensamiento crítico. Esta herramienta, que implica la capacidad de analizar, evaluar y cuestionar información de manera racional y basada en evidencia, nos aleja de aceptar ciegamente lo que otros nos dicen. En corto, el pensamiento crítico nos hace incrédulos.

Pero, en el ecosistema digital, la incredulidad pierde cada vez más terreno. Con tanta información al alcance de la mano, hoy en día saber qué es verdad y qué no es más difícil que nunca. Además, las redes sociales nos polarizan sin que lo sepamos. Un ejemplo son los filtros de burbuja, un fenómeno que ocurre cuando los algoritmos personalizan el contenido según nuestras preferencias, de modo que terminan mostrándonos solo aquello con lo que probablemente estemos de acuerdo. No es sorpresa que, en esas cámaras de eco, cualquier opinión distinta –por moderada que sea– la percibamos como una aberración.

¿Por qué importa esto? Porque un mal uso de las redes sociales puede definir el rumbo de un país. Y, entonces, ¿a quién le reclamamos? ¿A las autoridades? ¿A los algoritmos de las redes sociales? ¿A quienes crean adrede las noticias falsas?

La filósofa italiana Paola Ferretti intentó responder esta pregunta y, para eso, regresó a la ética de la creencia de John Locke, según la cual creer algo sin evidencia no solo es un acto contrario a la razón, sino también una acción inmoral. Por lo tanto, Ferretti concluye que no somos solo víctimas de la desinformación, sino que tenemos el deber de combatirla. ¿Cómo? Siendo incrédulos.

Y es que en medio de la avalancha de mensajes "reenviados muchas veces", imágenes alteradas con IA, 'deepfakes' y algoritmos de amplificación, la incredulidad es más urgente que nunca. ¿Cómo la aplicamos a nuestra actividad en redes sociales? Estas tres reglas son un buen comienzo:

1. Verifica antes de compartir: Ve a la fuente oficial o a medios de comunicación especializados. Si aún no aparece allí, espera.

2. Alfabetízate mediáticamente: tómate un tiempo para entender cómo funcionan los algoritmos, qué tipos de contenido falso existen y cómo podrían estar manipulando tus emociones.

3. Denuncia las 'fake news': advierte a tus conocidos sobre la falsedad de una noticia.

Pero, sobre todo, duda. Recuerda que un "compartir" o "reenviar" puede hacer la diferencia entre un voto informado y uno desinformado. ¿Estamos listos para recuperar el pensamiento crítico?

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO

El Ángel abre sus puertas

El 27 de junio de 1959 se inauguró el cementerio El Ángel, ubicado en el distrito limeño de Barrios Altos. A la inauguración asistieron el presidente Manuel Prado Ugarteche y el arzobispo Juan Landázuri Ricketts. En la foto, la puerta de ingreso al cementerio en 1984.

UN DÍA COMO HOY

HACE 100 AÑOS

Generoso donativo



Como recuerdan sin duda nuestros lectores, hace pocos días dimos cuenta de la difícil situación económica que sufre la familia del desaparecido general Mangin. Desde Buenos Aires llega la noticia de que socios del Jockey Club de esa capital han obsequiado a los hijos del heroico general la suma de 50.000 francos, que han sido enviados al mariscal Foch rogándole que haga el favor de ser el intermediario de este donativo. Esta espléndida actitud es una prueba más de la generosidad que impulsa a la nación argentina que, como todos sabemos, es una de las más ricas del mundo. **H.L.M.**